

El usuario ya puede acceder a este recurso a través de la App, que beneficiará a todos los títulos de transporte disponibles

La Comunidad de Madrid pone en marcha el servicio de recarga de la Tarjeta de Transporte Público a través del móvil

- La nueva App permite llevar a cabo la operación en las mismas condiciones que hasta ahora
- Se mantiene el servicio en máquinas automáticas de Metro, Metro Ligero y Cercanías, así como estancos y otros puntos de venta autorizados

1de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, pone en marcha desde hoy el servicio de recarga de la Tarjeta de Transporte Público (TTP), que estará disponible en los teléfonos móviles de los usuarios. La nueva App permite llevar a cabo la operación en las mismas condiciones que en cualquier otro punto de venta física, con la ventaja de poder hacerlo sin desplazamientos y en cualquier horario.

La aplicación móvil Tarjeta de Transporte Público se podrá utilizar para todos los títulos de transporte disponibles (personal, Multi y Azul), a excepción de los billetes sencillos. El consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, ha presentado hoy este nuevo recurso, y ha destacado “el avance tecnológico y la puesta a disposición de los usuarios de un medio que facilitará enormemente su uso, sin depender ya de tener a su alcance un punto de venta autorizado de la red”.

“Desde que el Consorcio Regional de Transportes implantara la actual TTP, un soporte con tecnología sin contacto que ha sustituido progresivamente a los billetes magnéticos, se ha trabajado de manera progresiva para facilitar esta operación a través de los terminales telefónicos. Hoy ya es una realidad y el usuario cuenta con un sistema de pago las 24 horas del día, los 365 días del año y accesible desde cualquier lugar”, ha explicado.

Además, Pérez ha recordado que “este proceso culminado hoy cuenta con casi 74.000 usuarios registrados, que ya pueden efectuar recargas a través de sus teléfonos móviles”. En una primera fase de implantación, la aplicación está disponible para terminales móviles que operen con el sistema ANDROID 4.0, y en una segunda se incorporarán aquellos que operen bajo el sistema IOS 12.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

NO DISPONIBLE EN CAJEROS DE BANKIA

Asimismo, también a partir de hoy dejará de estar disponible el servicio de carga de la Tarjeta Transporte Público en la red de cajeros de Bankia.

Será posible seguir realizando esta operación en el resto de puntos de venta de la red como las máquinas automáticas de las estaciones de Metro, Metro Ligero y Cercanías, los estancos y otros puntos de venta autorizados por el Consorcio Regional de Transportes, a los que se suma el sistema anunciado hoy.